



## Informe de Seguimiento y Evaluación 2021

*Elaborado por la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección. Enero 2022*

*Revisado y modificado por la Comisión de Seguimiento del Plan de Salud. Febrero 2022*

*Validado y aprobado por la Comisión de Dirección de la Consejería de Sanidad. Febrero 2022*

# Plan de Salud de Castilla-La Mancha horizonte 2025

## 1.- Aprobación

El *Plan de Salud de Castilla-la Mancha horizonte 2025* constituye un instrumento de planificación estratégica, dirección y ordenación del sistema sanitario y establece las orientaciones básicas, actuaciones fundamentales del Servicio de Salud y los compromisos principales de las entidades prestadoras de servicios sanitarios en el desarrollo de los objetivos y prioridades de atención a la salud del Gobierno de la región; así mismo, contempla el análisis de los problemas de salud, de la atención sanitaria de la comunidad autónoma y de la situación de los recursos existentes, así como de la evaluación de los resultados de planes anteriores, el establecimiento de los objetivos de atención a la salud y las estrategias y planes específicos para su cumplimiento.

***aprobado en Consejo de Gobierno el 9 de marzo de 2021***

## 2.- Presentación

Se realizó en un **acto institucional** presidido por el Consejero de Sanidad, el lunes 6 de septiembre de 2021, que tenía por finalidad presentar en primicia el documento a los responsables de los Grupos de trabajo, y a los profesionales y grupos de interés que han contribuido con su esfuerzo y dedicación al desarrollo del Plan en sus diferentes etapas.



## 3.- Publicación

Se llevó a cabo la **maquetación y edición del Plan de Salud** en formato papel y se diseñó una estrategia de difusión efectiva del contenido del Plan de Salud, mediante la planificación, creación y gestión de medios adecuados de difusión, como parte de un plan de comunicación integral.

### 4.- Difusión

La **difusión del Plan de Salud** se realiza fundamentalmente en tres entornos:

**4.1.-** Se configura el **entorno web del Plan de Salud de Castilla- La Mancha**, quedando finalizado el 31 de agosto de 2021. Albergará el plan estratégico, así como las estrategias, iniciativas y documentos derivados del desarrollo de los nueve planes específicos que contempla.

<https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/plan-de-salud-clm-horizonte-2025>



A través del banner principal se accede a:

- Plan de Salud de Castilla –La Mancha en formato digital
- 9 banners identificativos de cada Plan específico, donde se alojarán:
  - Documento Plan específico correspondiente
  - Planes de Acción anuales
  - Informes de Seguimiento anuales
  - Banners identificativos de las estrategias e iniciativas que a su vez contenga

**4.2.- Ejemplares en formato digital/PDF** en mail corporativo con presentación personalizada a:

- Profesionales sanitarios del SESCAM
- Representantes de las Sociedades científicas en el ámbito de CLM

**4.3.- Ejemplares en formato papel, pendrive y Bloc de notas** (con frases clave y “Pilares y Políticas sanitarias como base del Plan de Salud” en las dos primeras páginas) con presentación personalizada por parte del Presidente del Gobierno regional o Consejero de Sanidad.

El listado de distribución del Plan de Salud elaborado, incluye grupos de interés y se establece el reparto del material según el perfil de grupo.

***Se repartieron 1.856 ejemplares del libro, el mismo número de Blocs de notas y alrededor de 1.150 pendrives.***

#### **4.4.- Campaña informativa de promoción de la salud en la mujer**

Se diseñó una campaña informativa dirigida a la promoción, protección y atención a la salud femenina como una de las características principales del Plan de Salud de Castilla-La Mancha horizonte 2025.

Las líneas estratégicas de esta campaña se centran en la Promoción y Protección de la salud, así como en la Prevención de la enfermedad en todas las etapas de la vida de la mujer.

El lema de la campaña es **La Prevención es Salud** y precisamente este Plan de Salud de Castilla-La Mancha propone impulsar aquellas actuaciones relacionadas con la misma y contempla diversos objetivos dirigidos principalmente a la promoción de la equidad de género en salud y la disminución de las posibles desigualdades en la atención sanitaria; la mejora de la efectividad y eficiencia del sistema, adaptándose a las necesidades particulares de la población; el fomento de la prevención primaria basada en las actividades de promoción, protección y educación para la salud en todas las etapas y en todos los entornos de la vida, así como de las actuaciones de prevención secundaria relacionadas con los factores de riesgo y la detección precoz de enfermedades.

<https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/plan-de-salud-clm-horizonte-2025/plan-sostenibilidad-y-cambio-modelo-sanitario/prevencion-y-promocion-salud>

#### **5.- Constitución de la Comisión de Seguimiento**

Mediante la publicación de la *Orden 95/2021, de 15 de junio, de la Consejería de Sanidad, de la Comisión de Seguimiento del Plan de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM nº 121, de 28 junio 2021)*.

#### **6.- Reuniones de Trabajo**

Comienzan los planes de trabajo para la implementación del Plan con la **primera reunión** con Responsables de los Planes por videoconferencia el 21 de mayo 2021.

Sucesivamente, tienen lugar **19 reuniones bilaterales entre la DG y JS de Planificación de la DGPOIS con los responsables de los Planes**, con la finalidad de impulsar la implementación y desarrollo del Plan de Salud Castilla la Mancha y de sus Planes específicos.

## **7.- Aplicación/herramienta informática para el Seguimiento del Plan**

Para facilitar el seguimiento del Plan de Salud horizonte 2025 y sus planes específicos de desarrollo, se ha venido utilizando una herramienta informática para el pilotaje del **Plan de Salud Mental de CLM 2018-2025**.

El seguimiento se ha llevado a cabo desde el punto de vista:

- **Cualitativo:** mediante **fichas de trabajo** que permiten recoger e incluir toda la información referida a cada actividad, sus metas y resultado de indicadores, referido a un periodo determinado establecido previamente. Permite la generación de un resumen o **informe de seguimiento por periodo** que incluye todas las fichas correspondientes a las acciones del Plan de Acción de un periodo determinado (anual)
- **Cuantitativo:** mediante **gráficos resumen** que representan:
  - Resumen de Ejecución por periodo anual
  - Estado de ejecución en cada una de los ejes o líneas
  - Porcentaje de ejecución en cada una de las líneas

Para la Implementación del seguimiento, se ha designado a los **responsables de la cumplimentación** de las acciones para que introduzcan la información oportuna (Definición de indicadores, Observaciones y Valor del Indicador)

## **8.- Planes elaborados y borradores de Planes y Estrategias en progreso**

Se han **elaborado y publicado** los documentos correspondientes a **5 Planes/Estrategias**. Se han **elaborado 3 planes** más que están **en fase de borrador**.

## **9.- Informes de seguimiento**

**5 informes realizados y validados y 3 más pendientes de validación.**

***Informe elaborado por la DGPOI, presentado en la reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Salud de Castilla-La Mancha horizonte 2025 el martes 18 de enero de 2022***